

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	05-OEC/RAMOQ-ESSALUD-2023.			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En, Moquegua, a los 29 días del mes de MARZO del año 2023, en las instalaciones de la UNIDAD DE ADQUISICIONES INGENIERIA HOSPITALARIA y SERVICIOS, a las 15:00 horas, el organo encargado de las contrataciones designado mediante RESOLUCION N° 056-OA-DRAMOQ-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de 2320A00031 , cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE GESTION DE LOS REGISTROS MEDICOS, ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL II ILO DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	OEC	ADELA ESMERALDA PARICOTO CUAYLA	Titular	X	Dependencia: UAIHyS
			Suplente		
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>			<b>Monto adjudicado</b>	
	SERVICIOS GAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			S/147,749.27	
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>				
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
<b>7</b>					
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>				